

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2024

En Jaén, y a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Jaén el día 24 de enero a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

Asistentes:

D. Eduardo A. Salas Romo (Presidente), D^a. Yolanda Caballero Aceituno (Secretaria), D^a. Paula García Ramírez, D. Jesús Manuel Nieto García y D^a. Beatriz Valverde Jiménez,

Excusan su asistencia: D^a. María Belén Díez Bedmar, D. Jesús López Peláez Casellas y D^a. Rosa María Ruiz Moreno.

Orden del día:

1. Informe de Presidencia.
2. Análisis de los datos de docencia del curso 22-23.
3. Análisis de los datos de inserción laboral de los estudiantes del Grado.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de mejora 2024.
5. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión conforme a los puntos del orden del día:

1. Informe de Presidencia

El Presidente comienza su intervención informando a los/as miembros de la Comisión de que han comenzado a celebrarse las reuniones tanto de coordinación horizontal como vertical del Grado, siendo el coordinador vertical el profesor Jesús Manuel Nieto García y las coordinadoras horizontales las profesoras Ana María Quero Leiva (primer curso), Lourdes Estrada López (segundo) y Almudena Machado Jiménez (tercero). Explica que para cuarto curso no se ofreció ningún/a docente y que, por lo tanto, desde el equipo de gobierno de la Facultad se propone un turno rotatorio entre el profesorado que imparte docencia en el curso, comenzando por orden alfabético de la denominación de las asignaturas. Esta comisión lo acepta como criterio válido y, por tanto, corresponde al profesor Antonio Vicente Casas Pedrosa, docente de “Historia de la Lengua Inglesa”, la coordinación horizontal del segundo cuatrimestre.

El Presidente informa brevemente sobre la celebración de los Encuentros UJA con el alumnado de Bachillerato para promocionar el Grado. Igualmente, agradece a las profesoras Encarnación Almazán Ruiz, Yolanda Caballero Aceituno e Inmaculada Ureña

Asensio su implicación en el taller de inglés académico desarrollado durante el curso pasado, que gozó de una gran aceptación por parte del alumnado y que convendría volver a retomar.

Anuncia, por último, que habrá que convocar próximamente otra Comisión de Seguimiento del Grado para someter a evaluación el autoinforme interno solicitado por la UJA.

2. Análisis de los datos de docencia del curso 22-23

El Presidente procede a detallar la información más relevante sobre el desarrollo de la docencia durante el curso 22-23. La suma de créditos impartidos en el Grado ha sido de 410,9, con un 100% de horas impartidas. De los 47 miembros del PDI que imparten docencia en el Grado, 46 lo son a tiempo completo y uno a tiempo parcial. 37 son doctores/as, y suman 140 quinquenios docentes y 65 sexenios. Igualmente, el profesorado del Grado ha estado participando en 12 proyectos de innovación docente. Se consideran datos satisfactorios por parte de la Comisión.

3. Análisis de los datos de inserción laboral de los estudiantes del Grado

Se traslada por parte del Presidente que del alumnado egresado en el curso 22-23, 11 estudiantes están trabajando, 6 en demanda de empleo, 23 sin trabajo y sin demandar empleo y 3 en situación desconocida. Con estos datos, la tasa de inserción laboral a 30/09/22 se sitúa en un 27,5%. Por lo tanto, la tasa de demanda de empleo (13,95%) y la de paro (9,3%) son muy bajas, destacándose que un 32,56% del alumnado tuvo acceso a un primer empleo. Analizando el índice de sobrecualificación, se concluye que el alumnado egresado posee más cualificación que la que demanda ese primer empleo: de los/as 14 estudiantes contratados/as, ocho están sobrecualificados/as. De esos contratos, no obstante, un 78,57% son temporales. El Presidente informa, por último, de la tasa de movilidad vinculada al primer empleo, resultando que de los/as 14 estudiantes egresados en situación de empleo, 8 están en movilidad. La media temporal para encontrar el primer empleo se sitúa en torno a los 180 días. Si bien sería deseable una mayor tasa de inserción laboral de nuestro alumnado, estos datos se consideran, no obstante, lógicos, a tenor de la delicada situación socioeconómica de la provincia de Jaén.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora 2024.

El Presidente informa de que el Plan de Acciones de Mejora ha sido elaborado por el Vicedecanato de Calidad en base al informe emitido por la DEVA para la anterior auditoría de re-acreditación del Grado. Procede, a continuación, a analizar con los y las miembros de la Comisión el contenido de las diferentes acciones de mejora propuestas. Así, en cuanto a la primera (relativa al criterio 1. “Información pública disponible” conforme al que se propone “incluir información de satisfacción del personal de apoyo, egresados y empleadores”) se le ha dado traslado a Servicios Centrales por ser ellos los competentes en esta materia, algo que también ocurre con la siguiente acción de mejora propuesta: “Se deben obtener indicadores de satisfacción del personal de apoyo, egresados y empleadores”. En cuanto a la segunda acción de mejora propuesta (“Se recomienda incluir un enlace a la información sobre los CV de los docentes en las guías

de las asignaturas”), el Presidente explica que desde la Facultad se ha insistido en la importancia de este asunto. Se dará por concluida la acción el 20 de marzo de 2024. En cuanto a otras acciones de mejora propuestas, se da por finalizada la que sigue: “se recomienda adaptar el número de plazas a la matrícula de nuevo ingreso o, en su caso, implementar actuaciones efectivas de incremento de la demanda de la titulación”. De 60 plazas ofertadas se han cubierto 63, unas cifras que demuestran la adecuación entre oferta y demanda. En lo referente a la participación del alumnado en programas de movilidad, se ha seguido y se seguirá trabajando intensamente para proporcionar información al alumnado.

En cuanto al requisito de establecer indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado por asignaturas, el Presidente indica que desde la Facultad no hay medios para realizar esta encuesta, algo de lo que se ha dado traslado a Servicios Centrales.

En lo referido al requerimiento para analizar la satisfacción de empleadores y las causas de la baja empleabilidad, el prof. Jesús Manuel Nieto García apunta que es complejo saber si estamos realmente hablando de baja empleabilidad o si se trataría, más bien, de que el alumnado pueda continuar en período de formación (realización de Máster, preparación de oposiciones, etc.). El Presidente coincide en que es realmente difícil proponer acciones de mejora en este caso, puesto que habría que contar con un horizonte temporal más amplio para obtener resultados fiables.

En cuanto a la recomendación “aumentar la participación en la encuesta de satisfacción del alumnado egresado”, se da por conseguida. El Presidente apunta que se invita al alumnado a completar la encuesta online cuando solicita el título, por lo que aún no se dispone de datos del curso pasado. Destaca, asimismo, el esfuerzo por aumentar la participación del alumnado en la misma, algo que ya se ha debatido en las reuniones de coordinación horizontal de 4º curso. Por último, en lo que a la recomendación de “implementar estrategias para que el alumnado tenga un mayor conocimiento de los servicios que la UJA pone a su disposición”, se destaca el esfuerzo de la Universidad en general y de los responsables de los Grados. No obstante, la calificación obtenida en estos servicios sigue siendo deficiente por lo que se seguirá trabajando para mejorarla.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas, de lo que doy fe como secretaria con el visto bueno del Presidente de la Comisión.

En Jaén, a 24 de enero de 2024

Fdo. Eduardo Alejandro Salas Romo

Fdo. Yolanda Caballero Aceituno